Asociación Alianza Educativa
Colegio Jaime Hernando
Garzón Forero I.E.D.
(Antes Centro Educativo Distrital
Jaime Hernando Garzón Forero)
Aprobado por la
Secretaría de Educación
Según Resolución No. 461
del 27 de Febrero del año 2002

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del **COLEGIO JAIME HERNANDO GARZÓN FORERO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL** (Antes Centro Educativo Distrital Jaime Hernando Garzón Forero). Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No.461 del 27 de Febrero del año 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Piñeros Leal Angie Lorena

T.I 94021604016 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general de grado No. 10 Folio No. 91 de fecha Diciembre 04 de 2010 que consta de 105 alumnos(as); comienza con el nombre de **Alarcón Perilla José Antonio** y cierra con el nombre de **Velazco Chávez Angie Lorena.**

Dado en Bogotá, D. C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional.

FIRMADA Y SELLADA

Director(a) General

Rector(a)

Secretario(a)

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

Asociación Alianza Educativa
Colegio Jaime Hernando Garzón Forero
Institución Educativa Distrital
(Antes Centro Educativo Distrital Jaime Hernando Garzón Forero)

Aprobado por la Secretaría de Educación según Resolución No. 461 del 27 de Febrero de 2002

Confiere a

Piñeros Leal Angie Lorena

T.I 94021604016 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes

Director(a) General

Rector(a)

Secretario(a) Académico(a)

Libro de Registro No. 10 Folio No. 71 del Colegio

Dado en Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner